



CIRCULAR

000119

Ibagué, 08 ABR 2019

**DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ**  
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué

**PARA: RECTORES Y COORDINADORES ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"**

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Secretario General de ASDDETOL, radicada con SAC No. 8752 del 03 de abril de 2019, solicitando permiso sindical para las asociadas Mabel Lozada Triana identificada con la C.C. No. 38.253.914 y Ofelia Hernández Rojas identificada con la C.C. No. 38.262.427, con el fin de asistir los días 5, 8, 12, 22, 26 y 29 de abril de 2019 a desarrollar funciones sindicales como integrantes de la Junta Directiva de la agremiación sindical, esta SEM informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos sindicales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"**, y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá permiso sindical a las asociadas Mabel Lozada Triana identificada con la C.C. No. 38.253.914 y Ofelia Hernández Rojas identificada con la C.C. No. 38.262.427, para los días 5, 8, 12, 22, 26 y 29 de abril de 2019 para que desarrollen funciones sindicales como integrantes de la Junta Directiva de la agremiación sindical.

Que como es de conocimiento por parte del personal sindicalizado, concluido el evento deberán presentar ante esta Secretaría de Educación el reporte del personal que asistió a la jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,

  
**LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ**  
Secretaría de Educación Municipal

Proyectó: Ma. Alejandra Chacón Abogada Contratista	Revisó: Nohora Bello Profesional Especialización Talento Humano SST	Aprobó: Diana Cuellar Dir. Administrativa y Financiera
---	--	---